

En Santiago, República de Chile, a **23 de mayo de 2024**, siendo las 11:13 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°04-2024, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

**Asistencia presencial:**

- 1) Sr. Roberto José Carcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- 2) Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.
- 3) Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 5) Sr. José Alvarado O'Neil, representante del Ministerio de Hacienda.

Se excusan de asistir la señora Carolina Agüero Aguirre, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio y el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado, por compromisos impostergables.

Asimismo, asisten presencialmente: la señora Daniela Pavez Núñez representante suplente del Ministerio de Hacienda, además de los señores Agustín Almonte, Fernando Alfaro y Leonardo Mosso y las señoras Sylvia Morales y Daniela Barra, todos ellos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 18 de enero 2024, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2024; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

**Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°04-PERÍODO 2024":**

- I. Acta sesión anterior;
- II. Proyectos recomendados y sin recomendación;
- III. Solicitudes de modificación;
- IV. Cierres Administrativos;
- V. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y
- VI. Varios.



## **I. Acta sesión anterior.**

El Presidente (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°03-2024, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 23 de abril de 2024. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°03-2024, toda vez que se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente (S) del Comité y el Secretario Ejecutivo (S), de acuerdo al artículo 9° inciso 1 del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°03-2024, la que tuvo lugar el 18 de abril de 2024.

## **III. Proyectos recomendados y sin recomendación.**

El Presidente (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el Presidente (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

## **Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.**

El señor Roberto Cárcamo pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.



Luego de un breve silencio, el Presidente (S) señala que, no habiendo abstención por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

### **Análisis particular de proyectos:**

- 1) Proyecto Folio N° 12239**, titulado "CANTATA DESIERTO ESPERANZA: PROYECTO DE EXPLORACIÓN ARTÍSTICA", presentado por FUNDACIÓN BAC, BAILA, ACTÚA Y CANTA.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado indicando que tiene una duda sobre este proyecto y la proporcionalidad que observa entre el monto solicitado y lo restringido de su alcance a la comunidad, en relación con otro proyecto que observa con similitudes y que, con menor recurso, llega a un mayor alcance a la comunidad.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto, quien menciona que, la entidad declara que realizará talleres de canto, danza y actuación, agrega que la entidad sostiene un convenio con esta escuela vulnerable para realizar dichas actividades y que, como valor agregado, realizan una cápsula audiovisual.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien menciona que, en la retribución cultural del proyecto se indica "realizar una función" y sobre ello quisiera saber si están definidas las características que tiene dicha función.

Toma la palabra el señor Alfaro, quien menciona que, estima que la función, dada la exposición del proyecto, debería ser un colorario de las actividades realizadas con los integrantes de ellas.

Toma la palabra la señora Miryam Singer, quien indica que revisó el presupuesto y por su experiencia en la materia, considera que se está sobre valorando algunos puntos, puesto que ella estima que con menor recurso podría realizarse la misma actividad, lo que la lleva a pensar que, las personas que están presentando el proyecto no cuentan con la suficiente experticia en la materia, como para dimensionar los trabajos en su justa medida.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien propone solicitar a la entidad que aumente su retribución cultural, llegando a una comunidad mayor con el mismo recurso.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien agrega que, en el proyecto indica un como medio probatorio un teaser audiovisual, que es diferente a una cápsula, por lo que le queda la duda si se refiere a difusión o material complementario para la retribución cultural propiamente tal.



Toma la palabra el señor Juan Lund quien indica que, dadas todas las dudas sobre el proyecto, considera pertinente condicionar y solicitar mayor información a las inquietudes aquí plateadas.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el beneficiario i) aumente su retribución cultural a la comunidad en base al presupuesto aquí expuesto, ii) que explique si la cápsula audiovisual es un medio de difusión o parte de la retribución cultural y iii) en relación al presupuesto, se justifique de mejor forma sus costos en relación a la retribución cultural que declara entregar a la comunidad.

Votación: A favor de condicionar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Condicionado.**

**2) Proyecto Folio N° 12236**, titulado "ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL-CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI" y **N° 12316**, titulado "EQUIPAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL-CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI", ambos presentados por ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien consulta respecto a la eventual duplicidad entre los proyectos respecto de los instrumentos, pues en uno indica que repara instrumentos y en el otro adquiere, lo que le causa dudas.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta al señor Alvarado que, en este tipo de locaciones los instrumentos se entregan a los niños e incluso, si el niño desiste de la actividad lo reintegra, pero no en las mejores condiciones, por ello la necesidad de su reparación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Aprobado.**

**3) Proyecto Folio N° 12254**, titulado "HITOS PROGRAMATICOS PARA LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLAN", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien expone al Comité que en este proyecto hay una serie de actividades que se presupuestan por el mismo valor y que entiende que pueda ser una estimación que hace la entidad, pero al él le gustaría solicitar mayor



detalle de las actividades, puesto que representa una fracción importante del costo del proyecto.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta al señor Alvarado que, concuerda con él, en el sentido que la entidad no ha sido muy puntillosa en su estimación, que se nota que el presupuesto está más bien hecho algo a la rápida, pero en su experiencia, puede suceder que, y a ella le ha ocurrido que, al elaborar una propuesta para conseguir recursos, en ocasiones se realizan estimaciones generales, las que, de manera posterior, en la ejecución se van ajustando.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien complementa lo mencionado por la señora Singer, indicando que, por sobre todo con la variación de precios que se ha visto alza en el últimamente.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien señala que comprende lo planteado por las consejeras, pero insiste en que considera que estas actividades al representar aproximadamente el cincuenta por ciento del proyecto, requieren de una precisión o detalle mayor.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y uno a favor de condicionar, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund y Jennifer McColl (4). A favor de condicionar: José Alvarado (1).

**Calificación: Aprobado.**

**4) Proyecto Folio N° 12176**, titulado "ANIVERSARIO Y GIRA ENTRE RULOS 2024", presentado por CENTRO CULTURAL ESPACIO EN CONSTRUCCIÓN.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta al Comité que este proyecto indica en su retribución cultural que se realizarán seis conciertos con 200 cupos gratuitos y después indica que se realizarán otros cinco conciertos, pero no explicita los cupos gratuitos o porcentaje correspondiente. En razón de lo anterior, solicita que la entidad pueda enviar una carta aclaratoria sobre la materia, como se ha realizado en otras ocasiones.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**. Sin perjuicio de ello, el Comité solicita a la entidad que presente una carta en la que aclare su retribución cultural respecto al porcentaje que se dejará de forma gratuita en todos los eventos que realice.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Aprobado.**



**5) Proyecto Folio N° 12285**, titulado "XIII CELEBRACION DEL DIAMUNDIAL DEL FOLKLORE", presentado por AGRUPACIÓN FOKLÓRICA ANTUMAPU HISTÓRICO.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**. Sin perjuicio de ello, se requiere que la entidad corrija el Tipo de Proyecto a Actividades, mediante una carta para que se faculte a la Secretaría Ejecutiva a solicitar la corrección con la sección de tecnologías.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Aprobado.**

**6) Proyecto Folio N° 12220**, titulado "MÚSICA Y MOVIMIENTO PARA PEQUES I" y **Folio N°12409**, titulado "EQUIPAMIENTO PARA MÚSICA Y MOVIMIENTO PARA PEQUES I", ambos presentados por FUNDACION UNIDAD CULTURA.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta al Comité que él trato de ver mayor información de las actividades de este proyecto, pero no logró encontrar, puede ser que sea una entidad nueva, por ello no tampoco se encontró una página Web que le permitiera analizar con mayor detalle a la entidad y o proyecto. Entonces, menciona que, lo único que indica en el proyecto es que trabajará con niños y presenta una carta de Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), quien declara su apoyo por el trabajo realizado entre diciembre y enero, pero no detecta información en el proyecto de las actividades que van a realizar.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta que, a ella le parece que el presupuesto es poco claro en relación al proyecto.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien comenta que, a ella le gustaría tener mayor información en relación a los gastos que se indican en el presupuesto.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que una persona que realiza las coordinaciones de un proyecto, muchas veces es mayor a las del artista que se presenta, por lo que, en lo personal, él no cuestionó ese ítem.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien indica que, insiste en que esta entidad no cuenta con información que permita analizar a que se dedica la entidad, en el proyecto no se presenta un cronograma de actividades que permita tener claridad de lo que va a realizar con los recursos solicitados y

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar los proyectos**, a que el beneficiario proporcione mayor información respecto de las



actividades a realizar, entregando un cronograma detallado y claro a este respecto, en ambos proyectos, luego de lo cual será analizado nuevamente por el Comité para su posterior calificación.

Votación: A favor de condicionar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Condicionados.**

**7) Proyecto Folio N° 12318**, titulado "FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL Y JUVENIL, BILIJ", presentado por FUNDACIÓN PALABRA.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala al Comité que él considera en este proyecto una sobre estimación en sus costos y declara no estar de acuerdo con ello, pues la estructura de personal que presenta la considera inadecuado para esta ley, en relación al proyecto y alcance cultural que pudiera representar.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien señala que, este proyecto lleva bastante tiempo presentándose ante la ley, que en la revisión que él realiza, no detectó inconvenientes, sin perjuicio de ello, señala que está abierto a las observaciones que el Comité disponga.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y uno a favor de rechazar, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Jennifer McColl y José Alvarado (4). A favor de rechazar: Juan Lund (1).

**Calificación: Aprobado.**

**8) Proyecto Folio N° 12035**, titulado "LA CULTURA E HISTORIA JUDIA A TRAVES DE UNA MIRADA RELIGIOSA", presentado por FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta al Comité que, en su opinión, muchas de las festividades religiosas son a la vez expresiones artísticas o se transforman en ellas.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta que, en la presentación que acompaña la entidad respecto a las actividades o fiestas religiosas, uno puede apreciar o darse una buena idea de la actividad que se pretende realizar por cada fiesta y, en algunas no cabe duda su relación cultural, pero en otras le caben duda o, por lo menos, se aprecian en el límite de lo cultural versus el culto.



Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien señala que, en la retribución cultural que se presenta se indica "dar a conocer al público en general la cultura religiosa", entonces, ella considera que, lo primero que indica la entidad es que su proyecto es expresar la religiosidad y que se realizará a través de 13 fiestas religiosas, que como bien todos sabemos, deben estar acompañadas de actividades culturales, el objetivo que ella observa en el proyecto es hacer 13 fiestas religiosas para difundir la cultura religiosa.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien expresa que lo considera un proyecto cultural, pero no le queda claro su apertura al público general.

Toma la palabra el señor Roberto Carcamo quien señala que, una buena parte de la discusión anterior sobre este proyecto se basaba en cómo se integraba a la comunidad en general en los cultos, pues se apreciaban actividades de la comunidad judía para la comunidad judía. Entonces, consulta si en esta presentación (proyecto) se aclara ese punto o no.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto, quien señala que sí, la entidad indica que las actividades están abiertas a todo público e, incluso fue una de las exigencias que él mismo le solicitó a la entidad para presentar el proyecto. Agrega que, en el proyecto anterior, otro punto que fue cuestionado era los arriendos que realizaban a la misma comunidad judía, los que fueron eliminados del proyecto.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta que, el considera que la forma en la que está presentado este proyecto, no permite hacer una diferencia clara de la actividad cultural que le compete a esta ley, respecto del culto que no es materia de ella.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien señala que, considera que hay una diferencia fundamental entre culto, dogmatismo o evangelización y en este proyecto se indica explícitamente en su título "la cultura e historia judía a través de una mirada religiosa", por lo que se desprende directamente la orientación religiosa del proyecto que escapa a una actividad cultural, por lo que ella considera rechazarlo.

Toma la palabra el señor Alfaro, quien comenta que, en relación a la duda planteada respecto de la apertura a la comunidad o no que tiene el proyecto, pudiese aclarar ciertas aprensiones del Comité solicitando mayores antecedentes.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien comenta que, en el dossier que acompaña el proyecto se invita a los socios y congregantes, entendiendo por congregantes a la comunidad judía. Por lo tanto, a través de este documento, no se desprende que la retribución cultural sea abierta a todo público.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta que, al parecer quienes presentaron el proyecto no lograron comprender la base cultural de todas las actividades como tampoco lograron transmitir la base cultural que existe en todas las festividades



que se presentan, que ella comprende que producto de aquello, el Comité observe el proyecto más bien del punto de vista religioso y no cultural, pero que ella no se siente excluida de las actividades que allí se exponen.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por un voto a favor de aprobar, tres a favor de rechazar y uno a favor de condicionar, **rechazar el proyecto**, debido a que el Comité considera que el proyecto no se encuentra formulado en los términos adecuados para su presentación ante esta ley y que su retribución cultural no se aprecia abierta al público de forma general.

Votación: A favor de rechazar: Roberto Carcamo, Jennifer McColl y José Alvarado (3). A favor de aprobar: Miryam Singer (1). A favor de condicionar: Juan Lund (1)

**Calificación: Rechazado.**

**9) Proyecto Folio N° 9749**, titulado "FUNCIONAMIENTO", presentado por CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien consulta respecto a los otros aportes que se reflejan en la presentación de un proyecto.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que, todo proyecto, tanto en su presentación como en su rendición, se consulta respecto de los otros aportes que el proyecto recibe o no, para el desarrollo y ejecución en particular del proyecto y que, esta información es solamente declarativa, sin perjuicio que, si fuese otra entidad del estado, pudiese evaluarse requerir otros antecedentes. Adicionalmente se menciona que, los proyectos de funcionamiento cuentan con un Plan de Gestión abocado exclusivamente a sus actividades culturales, por lo que es ese foco el que se controla en su ejecución.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Aprobado.**

**10) Proyecto Folio N° 12244**, titulado "MUSEOGRAFÍA INCLUSIVA INTERACTIVA PARA NO VIDENTES Y SORDOS MUDOS", presentado por CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.



Toma la palabra el señor José Alvarado quien comenta que, en este proyecto de Equipamiento, el 37% de su presupuesto se destina a recurso humano, considerando él que puede existir una duplicidad entre los cargos del proyecto anterior N°9749 de funcionamiento y éste. Por lo anterior, el señor Alvarado sugiere al Comité que se condicione este proyecto para que aclare esta duplicidad que se observa.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien comenta que, observa que en este proyecto si es necesario el recurso humano, pues, todo lo relacionado a no videntes y sordo mudo, el trabajo humano que significa, por ejemplo, hacer todos los videos en lenguaje de señas chilena es carísimo.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien señala que, los cargos indicados en el presupuesto se consideran exclusivamente para el proyecto en particular, pues se debe implementar en dos sedes, una de Tarapacá y la otra en la Región Metropolitana.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien menciona que su observación va relacionada con el staff de apoyo y no las especificidades mencionadas. Por lo que reitera su solicitud de condicionar el proyecto a que aclare dicha observación y su duplicidad con el proyecto de funcionamiento.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de aprobar y dos a favor de condicionar, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Miryam Singer, Juan Lund y Jennifer McColl (3). A favor de condicionar: Roberto Carcamo y José Alvarado (2).

**Calificación: Aprobado.**

**11) Proyecto Folio N° 12422, titulado "(EQUIPAMIENTO) BIENESTAR & CULTURA OCEÁNICA", presentado por LUZ FUNDACIÓN.**

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien comenta al Comité que ella considera pertinente solicitar el vínculo jurídico establecido en los *Criterios del Comité* respecto al equipamiento emplazado, puesto que ella observa que se va a equipar un espacio que no cuenta con la autorización o vínculo jurídico correspondiente en relación a la plataforma que se indica que se construirá. Por tales motivos se solicita condicionar el proyecto a que la entidad presente los requerimientos indicados en los *Criterios de Comité* para este tipo de proyectos.

Toma la palabra el señor Roberto Carcamo quien lee ante el Comité la descripción que se indica en el presupuesto del proyecto, respecto del equipamiento en discusión referido a la plataforma.



Toma la palabra la señora Miryam Singer quien señala que, luego de la lectura escuchada, bajo su criterio, ella considera que la plataforma es móvil, por lo que no requeriría aplicarse el *Criterio de Comité* mencionado.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien señala que, si el Comité tiene una inquietud respecto a una materia de un proyecto y cuenta con la posibilidad de solicitar la aclaración a la entidad que presenta el proyecto, en vez de basarse en los supuestos sobre la materia. Por lo que, propone al Comité condicionar el proyecto a que aclare lo planteado sobre el emplazamiento de la plataforma y si será móvil o no y, para el caso de que no lo fuere, acompañe los documentos legales que correspondan al uso del espacio.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien comenta que, ella entiende que aún no sabe la entidad si será móvil o no, pues se indica que podrá ser de hormigón o madera.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de aprobar y dos a favor de condicionar, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Miryam Singer, Juan Lund y Jennifer McColl (3). A favor de condicionar: Roberto Carcamo y José Alvarado (2).

**Calificación: Aprobado.**

**12) Proyecto Folio N° 12315**, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE", presentado por FUNDACION ARTESANIAS DE CHILE.

El señor Roberto Carcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien comenta que, en su opinión se observa en este proyecto una estructura excesiva en el presupuesto presentado.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien cometa al Comité que éste proyecto se presenta sin recomendación, para que el Comité evalué su pertinencia.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien comenta que, ella conoce la fundación, aclara que nunca ha trabajado con ello, por lo que no se abstiene, y continúa diciendo que, justamente esta entidad trata de conjugar el mundo de la artesanía y lo cultural versus lo comercial, por lo que ella considera bastante compleja la discusión, puesto que un enfoque de artesanía, talleres o actividades de esa índole pudiesen caer perfectamente bajo un proyecto cultural, pero lo que se menciona en relación a la estructura comercial, considera que se escapa al fin de esta ley y, debieran recabarse por otra vía.

La señora Jennifer consulta si un proyecto puede tener más de un financiamiento del estado, ante lo cual la Secretaría Ejecutiva responde que sí, mientras no se duplique la rendición de gastos. Es decir, no rinda la misma boleta o factura en ambas instituciones.



Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien comenta al Comité que el proyecto en discusión se identifica como funcionamiento e identifica una única dirección como lugar de ejecución, pero en su presupuesto se aprecian 7 lugares a arrendar por 5 meses, lo que correspondería más bien a un proyecto de actividades y no funcionamiento.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien propone al Comité y, tomando lo aquí expuesto, que el proyecto separe la actividad o actividades culturales que presentará bajo esta ley, respecto de las comerciales que competirían a otras vías de financiamiento.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, debido a que se aprecia que su presentación se encuentra mal formulada en relación al tipo de proyecto de funcionamiento versus las actividades que se indican en el presupuesto y se recomienda a la entidad reformular para que, en una próxima sesión sea nuevamente analizado. Además, se indica que en esta nueva presentación se debe separar claramente el proyecto cultural del ámbito comercial de la entidad.

Votación: A favor de rechazar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Rechazado.**

**13) Proyecto Folio N° 12251**, titulado "LA REGION DE VALPARAISO LLEVA SUS GALAS AL FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE DE COSQUIN, ARGENTINA", presentado por FUNDACION ARTESUR PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

El señor Roberto Carcamo cede la palabra al señor Agustín Almonte quien presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto, quien señala al Comité que se presenta Sin Recomendación, toda vez que el Comité debe deliberar si la entidad dio o no cumplimiento a las condiciones formuladas en la sesión anterior.

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta al Comité que ella considera que no fueron respondidas ni subsanadas las condiciones, por lo que propone al Comité rechazar el proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, debido a que la entidad no dio respuesta a las condiciones indicadas en la resolución N°30 de fecha 29 de abril 2024.

Votación: A favor de rechazar: Roberto Carcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Rechazado.**



#### **IV. Solicitudes de modificación.**

El señor Presidente (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, en que cualesquiera de los miembros del Comité requieran mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe e información adicional y complementaria proporcionada por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité las siguientes solicitudes de modificación.

**1) Proyecto Folio N° 10696**, titulado "FESTIVAL DE CANELA 2023 - 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL", presentado por CORPORACION CULTURAL CANELA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que ésta entidad no ha presentado su informe de rendición en tiempo y forma, que está es la segunda ocasión, pero que, en este momento, el sistema Web solamente le permitiría presentar un informe final, razón por la cual se recomienda aprobar la presente solicitud e indicar al beneficiario que debe remitir su estado de avance antes de la próxima sesión de Comité.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto** y, solicitar a la entidad que remita, mediante la Plataforma Web, su informe de rendición de avance, antes de la próxima sesión.

**Votación:** A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación:** Solicitud aprobada.



**2) Proyecto Folio N° 11071**, titulado "LIBRO FAUNA", presentado por MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado quien consulta respecto de la retribución cultural del proyecto, pues no le queda claro si la está disminuyendo o ampliando como se lee en el motivo de la solicitud.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo de la solicitud y explica al Comité que la retribución cultural se está ampliando, lo que se puede apreciar al comparar la retribución original versus la que aquí se propone.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: Solicitud aprobada.**

**V. Cierres Administrativos.**

Toma la palabra el señor Agustín Almonte Barrientos quien señala que, de acuerdo al *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2024, en esta ocasión corresponde realizar la presentación y exposición de los protocolos de revisión de los informes de rendición que realiza la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior, con la finalidad de empapar de los procedimientos y protocolos de revisión, así como los alcances de los mismos a los nuevos miembros del Comité, para que, desde la próxima sesión en adelante, se presenten para calificación los diferentes informes de rendición de proyectos, los que desde ahora en adelante son formulados de manera íntegra, a través del Portal Electrónico y los miembros del Comité, si así lo estimasen, pueden acceder a su revisión de la misma manera que se accede a la revisión de un proyecto nuevo o una solicitud de modificación.

Luego de aclarar y responder las consultas del Comité sobre la materia, el Comité agradece información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ella.

**VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.**

A continuación, el Presidente informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**"



y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda; y, (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

## **VII. Varios.**

### **A. Entrega de información al Servicio de Impuestos Internos (SII).**

El señor Agustín Almonte Barrientos informa al Comité que, producto de diversas reuniones sostenidas con el Servicio de Impuestos Internos, se ha determinado complementar información proporcionada el día 28 de marzo, dentro de la primera semana de junio. Además, se comienza a realizar un trabajo conjunto para perfeccionar información que se muestra a los contribuyentes, con la finalidad de una mejor lectura de los datos, por parte de los donatarios y donantes.

El Comité agradece información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ella.

### **B. Documentación solicitada a proyectos.**

Se informa al Comité estado de avance sobre antecedentes que fueran solicitados a beneficiario en Sesión N°03-2024.

- 1)** Proyecto Folio N° 12217, titulado "CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA", presentado por CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C.

"...Con respecto a la autorización del uso del espacio donde se desarrollará la actividad, esta Secretaría puede solicitar al beneficiario que adjunte este documento y la Secretaría Ejecutiva, por su parte, pueda dar por aprobado este requisito, dando cuenta de esta situación en la próxima sesión de Comité.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cinco votos a favor de aprobar y dos a favor de condicionar, **aprobar el proyecto.**"

El Comité agradece información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ella.



### **C. Otros.**

Toma palabra el señor Agustín Almonte Barrientos quien comenta al Comité una situación detectada en la sesión N°03-2024 respecto de la solicitud de modificación del proyecto N°10780 titulado "PROGRAMACIÓN TEATRO EDUCATIVO DE LAS ARTES DE PANGUIPULLI", presentado por CORPORACIÓN DE ADELANTO COMUNA DE PANGUIPULLI

El señor Almonte indica al Comité que, se detecta que la entidad cuenta con rendiciones pendientes para sus proyectos N°10780, titulado "PROGRAMACIÓN TEATRO EDUCATIVO DE LAS ARTES DE PANGUIPULLI" y N°11383, titulado "CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI"

En razón de lo anterior y, al no haber cumplido con su deber de información, se recomienda rectificar resolución anterior N°30 del 29 de abril, rechazando la modificación presentada por la entidad para el proyecto N°10780 e indicar a ésta que, se otorga plazo hasta la próxima sesión de Comité para que dé cumplimiento a su deber de información, luego de lo cual podrá volver a presentar su solicitud de modificación y, en caso de no cumplir, se solicitará dar inicio al procedimiento sancionatorio respectivo.

El Comité agradece información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y acuerda, por unanimidad, solicitar a la Secretaría Ejecutiva que transmita a la entidad que, de no cumplir con su deber de información para con los proyectos N°10780 y 11383, en la próxima sesión se rectificará la resolución N°30 en la que se aprobó el proyecto y se procederá a solicitar el inicio del procedimiento sancionatorio.

Votación: A favor de la moción: Roberto Cárcamo, Miryam Singer, Juan Lund, Jennifer McColl y José Alvarado (5).

**Calificación: moción aprobada.**

Luego de un breve silencio, y siendo las 13:49 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°04-PERÍODO 2024", remitido al Comité con fecha 14 de mayo de 2024.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 15 de fecha 11 de enero 2024, por el cual se faculta al señor Roberto José Cárcamo Tapia para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha miércoles 22 de mayo de 2024



A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

**Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:**

- Sr. Roberto Carcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. José Alvarado O'neil, representante del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 23 de mayo de 2024.



**Roberto Carcamo Tapia**  
**Presidente (S)**  
**Comité Calificador de Donaciones Privadas**



**Agustín Almonte Barrientos**  
**Secretario Ejecutivo (S)**  
**Comité Calificador de Donaciones Privadas**

